Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-09-12 03:05
03-2018-002538

JMMB
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB

Santo Domingo, D. N.
12 de septiembre de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante Exceso de Participación por Aportante Vinculado.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163; procedemos a informar, que al cierre del día 11 de septiembre de 2018 un aportante vinculado a esta sociedad presentó un límite de participación superior al permitido en el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025. Dicha situación será regularizada en un plazo no mayor a 30 días conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo.

Adjunto anexamos informaciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martínez Espinal
Administrador de Fondos.

RNC 1-31-07414-6 JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. Santo Domingo, Rep. Dom.

Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)